ACTA DE LIQUIDACIÓN POR MUTUO ACUERDO DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. CO1.PCCNTR.2959418 DE 2021, SUSCRITO ENTRE EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE – SENA Y ARCILA GIRALDO ALEXANDER

PARTES:	**XIOMARA POSADA ZULUAGA** – subdirectora (e)
	ARCILA GIRALDO ALEXANDER - CONTRATISTA
OBJETO:	*"Prestar servicios de carácter temporal, para impartir formación titulada y/o complementaria en el área de bilingüismo presencial, en los diferentes programas que atiende el centro para el desarrollo del hábitat y la construcción."*
PLAZO INICIAL:	El plazo inicial de ejecución del contrato fue hasta el 12/22/2021 (Mes/Día/Año)
VALOR INICIAL CONTRATO:	El valor inicial del contrato fue de SIETE MILLONES CUATROCIENTOS DIEZ MIL PESOS ($7410000) incluido IVA.
SUSCRIPCIÓN:	10/25/2021 (Mes/Día/Año).
C. D. P.:	No. 7321 de 2021.
C. R. P.:	No. 225621 de 2021.
PÓLIZA ÚNICA:	No. 75-46-101007595 de SEGUROS DEL ESTADO S.A.; Amparo de cumplimiento desde el 10/26/2021 (Mes/Día/Año). hasta el 4/22/2022 (Mes/Día/Año).; valor asegurado $ 741000. Con aprobación por parte del ordenador del gasto del 2/22/2021 (Mes/Día/Año).
PRÓRROGA:	El plazo del contrato se prorrogó hasta el 12/22/2021(Mes/Día/Año), por medio de acta No. N/A de fecha N/A(Mes/Día/Año).
ADICIÓN:	El valor del contrato fue adicionado en la suma de N/A M/CTE (N/A) incluido IVA. Por medio de acta de fecha N/A (Mes/Día/Año).
VALOR TOTAL CONTRATO:	El valor total del contrato fue de SIETE MILLONES CUATROCIENTOS DIEZ MIL PESOS M/CTE $ 7410000 incluido IVA.
TERMINACIÓN ANTICIPADA:	N/A
SUSPENSIÓN:	N/A
FECHA FINALIZACIÓN DE EJECUCIÓN	El contrato se ejecutó hasta el 12/22/2021 (Mes/Día/Año).
SUPERVISOR:	Walter Mauricio Muñoz cargo Supervisor(a) del contrato

Entre los suscritos: a) **XIOMARA POSADA ZULUAGA**, ciudadano colombiano, mayor de edad, y domiciliado en Medellín, identificado con **Cédula de Ciudadanía** Número 43.562.551, en condición de Subdirectora (E) del Centro para el Desarrollo del Hábitat y la Construcción del **Servicio Nacional de Aprendizaje "SENA"** Regional Antioquia, Establecimiento Público del orden nacional, regulado por lo dispuesto en la Ley 119 de 1994, con **NIT: 899.999.034-1**, en ejercicio de las funciones delegadas mediante resolución 1-01992 del 10 de noviembre de 2021 y Acta de Posesión Nº 258 de 10 de noviembre de 2021, como Ordenadora del Gasto del Centro para el Desarrollo del Hábitat y la Construcción y en uso de las atribuciones legales, en especial las que confiere la resolución 069 de 2014 quien para los fines de esta contratación se denominará **EL SENA**, y de otra parte **ARCILA GIRALDO ALEXANDER** identificado (a) con la C. de C. No. 1038405594 persona natural que en adelante se denomina el (la) **CONTRATISTA**, hemos convenido liquidar el Contrato de Prestación de Servicios No CO1.PCCNTR.2959418 del 10/25/2021(Mes/Día/Año). previas las siguientes **CONSIDERACIONES**: **1.** Que el 10/25/2021, las partes suscribieron el contrato de prestación de servicios de la referencia, cuyo objeto fue: *"Prestar servicios de carácter temporal, para impartir formación titulada y/o complementaria en el área de bilingüismo presencial, en los diferentes programas que atiende el centro para el desarrollo del hábitat y la construcción."* **2.** Que, de conformidad con la cláusula segunda del contrato, el plazo se pactó hasta el 12/22/2021(Mes/Día/Año), contado a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento, ejecución y legalización indicados en el contrato, lo cual ocurrió el 2/22/2021(Mes/Día/Año). **3.** Que mediante Acta suscrita entre las partes el N/A se terminó anticipadamente el contrato **4.** Que el Supervisor del Contrato, Walter Mauricio Muñoz certifica mediante este documento, que el contratista cumplió a satisfacción con el objeto contractual, como también certifica que se encuentra a paz y salvo por concepto de legalización de viáticos, así mismo indica que el contratista se encuentra a paz y salvo de pagos a la seguridad social en los porcentajes y valores establecidos por la ley, todo lo anterior por el periodo comprendido entre el 2021-10-25 al 12/22/2021

ACTA DE LIQUIDACIÓN POR MUTUO ACUERDO DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. CO1.PCCNTR.2959418 DE 2021, SUSCRITO ENTRE EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE – SENA Y ARCILA GIRALDO ALEXANDER

(Mes/Día/Año).. **5.** Que, debido a la ejecución del contrato, quedó un saldo a favor del SENA de N/A PESOS M/CTE N/A que no se ejecutó del compromiso presupuestal CRP-No. 225621 de 2021. Que, según lo anotado, las partes proceden a la liquidación del contrato conforme a las siguientes cláusulas: **CLÁUSULA PRIMERA:** las partes liquidan de común acuerdo el contrato de prestación de servicios No CO1.PCCNTR.2959418 de 2021, quedando el siguiente estado financiero:

ESTADO DE CUENTA	
Valor total del contrato	$7410000
Valor bruto pagado al contratista en la vigencia 2021	$7410000
Valor a pagar al contratista en el mes de diciembre	$2860000
Saldo a liberar a favor del SENA	$0

CLÁUSULA SEGUNDA: Debido a la ejecución del contrato correspondiente al periodo comprendido entre el 2/22/2021 y el 12/22/2021, el SENA adeuda al contratista la suma de $2860000 PESOS M/CTE. Suma que será pagada al contratista, una vez se surtan los trámites administrativos correspondientes, establecidos en el parágrafo segundo de la cláusula tercera del contrato. **CLÁUSULA TERCERA:** Una vez se cumpla lo estipulado en la cláusula anterior, las partes se declararán a paz y salvo por todo concepto relacionado con el contrato de prestación de servicios No CO1.PCCNTR.2959418 de 2021. **CLÁUSULA CUARTA:** las partes dejan constancia que del compromiso presupuestal CRP-No. 225621 de 2021 queda un saldo a reversar a favor del SENA de N/A (0) PESOS M/CTE, **PARAGRAFO PRIMERO**: Los soportes documentales correspondientes a la presente Acta de Liquidación se encuentran electrónicamente y pueden ser consultados en el aplicativo de gestión documental Onbase como: Certificado del Registro Presupuestal, Certificado de Disponibilidad Presupuestal, Póliza de cumplimiento aprobada, garantía contractual aprobada, Certificación de aportes al sistema general de Salud, Pensión y Riesgos Profesionales. Adicionalmente se adjunta a este documento: Constancia entrega de bienes e información entregados para la ejecución contractual (Formato GTH-F-074 Entrega Contratista Bienes), informe final de supervisor (Formato GHT-F-073 Informe Final de Supervisión). **CLÁUSULA QUINTA:** De conformidad con la establecido en el artículo 2.2.1.1.1.7.1 del Decreto 1082 de 2015, el presente documento se publicará en el Sistema Electrónico para la Contratación Pública – SECOP. **CLÁUSULA SEXTA:** Remítase la presente acta de liquidación al área de Presupuesto para lo de su competencia. **CLÁUSULA SÉPTIMA:** La presente liquidación se entiende perfeccionada y legalizada con la suscripción de las partes.

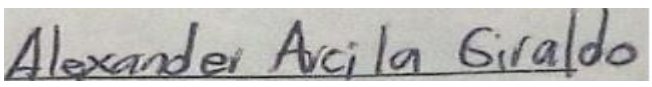
Se firma la presente acta en la ciudad de Medellín, el 30 de diciembre de 2021.

POR EL SENA

XIOMARA POSADA ZULUAGA
C. de C. 43.562.551

Subdirectora (e) de CDHC

EL (LA) CONTRATISTA



ARCILA GIRALDO ALEXANDER
C. de C. No. 1038405594

Vbo. Walter Mauricio Muñoz
Cargo
Supervisor(a) del Contrato

Proyectó: Emer de Jesus Galindez Ojeda – Área de Contratación

Revisó: Marta Lucia Sanchez Gómez – Área Jurídica